

Invitación a Importadores a Participar en PAVE 2018

El **Ministerio de Ambiente y Energía** tiene el agrado de invitar a participar en el **Programa de Adquisición de Vehículos Eficientes del año 2018 (PAVE-18)**, el cual regirá durante un año. La plataforma de la EXPOMOVIL 2018, será el evento principal y de inicio de promoción del PAVE-18.

El objetivo de este programa es potenciar la disminución del consumo energético y de emisiones de gases contaminantes, brindando facilidades financieras para la adquisición de vehículos eficientes, que permitan avanzar hacia una economía baja en emisiones para lograr las metas ambientales del país.

Adicionalmente este programa pretende:

- Generar conciencia y brindar información al consumidor para que tome decisiones con base en criterios de eficiencia energética y emisiones de CO₂.
- Fomentar las tecnologías limpias y eficientes en los vehículos de uso particular.
- Otorgar facilidades financieras para la adquisición de vehículos eficientes y reemplazar la flota vehicular de uso particular, por medio de alianzas con entes financieros públicos y privados.

En esta cuarta edición del Programa de Adquisición de Vehículos Eficientes (PAVE-18), se reafirma el compromiso iniciado hace cuatro años de disminuir gradualmente el máximo de emisiones en cada edición, hasta llegar hoy a tener un nivel de exigencia mayor al establecido en el nuevo reglamento de emisiones contaminantes, potenciando de esta manera la reducción de gases de efecto invernadero.

El MINAE ha definido los siguientes requisitos para las Agencias que desean participar en el Programa:

1. Manifestar expresamente la intención de formar parte del PAVE-18
2. Copia digital certificada del contrato formal de distribución con la casa del fabricante de vehículos.

Acompañada de esta solicitud, deberá presentar vía digital, la siguiente información por cada modelo de vehículo que desee incorporar al PAVE-18:

1. Constancia de garantía por un año del vehículo, conforme a los requerimientos de la Ley de Protección al Consumidor
2. Certificado del fabricante con el estándar de emisiones con la cual fue fabricado el vehículo. Para esta edición del PAVE los vehículos deberán cumplir con el estándar

Euro 4, TIER II o superior. En el caso de tecnologías alternativas, tales como vehículos eléctricos, vehículos cuyo motor primario para la propulsión sea eléctrico o vehículos que no utilicen combustibles derivados del petróleo para su autopropulsión, deberán demostrar de forma previa, mediante documentación fehaciente, que no emiten contaminantes al medio ambiente. Estos documentos podrán presentarse solamente en los idiomas inglés o español.

3. Deberá adjuntar la siguiente ficha técnica para cada vehículo, indicando las siguientes características:

Marca	
Modelo	
Rendimiento ciudad:	13 km/l mínimo
Rendimiento carretera:	18 km/l mínimo
Rendimiento combinado:	16 km/l mínimo
Tecnología de control de emisiones:	Euro 4 o superior, TIER II o superior
Emisiones	150 g CO ₂ /km máximo
Cilindrada	Cc
Tecnología de la fuente de energía	(tipo combustible, eléctrico, híbrido no enchufable, otros)
Precio Expomovil	
Descuento PAVE*	Mínimo \$ 1000

*El descuento por adjudicar en el precio del vehículo, no podrá ser inferior a los \$ 1000 dólares americanos.

Para aquellos vehículos que cumplan con los parámetros establecidos, el MINAE entregará un Certificado de Participación PAVE-18 por empresa, con una vigencia de un año calendario, junto con una etiqueta de eficiencia energética oficial, para cada vehículo inscrito. Las etiquetas contendrán información sobre el consumo de combustible por kilómetro y la clasificación de acuerdo con su emisión de CO₂. Los vehículos que califiquen para este Programa deberán estar identificados con dicha etiqueta en cada punto de venta.

La documentación solicitada deberá remitirse al correo electrónico pbermudez@minae.go.cr, a más tardar al día 28 de febrero del 2018.

Agradeciendo de ante mano, su compromiso con la Carbono Neutralidad y la eficiencia energética,

Atentamente,

Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta

Ministro